

Ávila/Monserrate

COMPROMISO DEMOCRÁTICO

Editores: Alfonso Molina, Tulio Hernández. Diseño y RRSS: Shymmy Azuaje sazuaje@gmail.com

avilamonserrate



www.avilamonserrate.com



Nuevas tretas del régimen

¿QUÉ HACER DESPUÉS DEL REVOCATORIO FRUSTRADO?



Más de doscientos días en prisión
**JAVIER TARAZONA: OTRA VÍCTIMA
DE LA CRUEL REPRESIÓN CHAVISTA**



Presos políticos en Venezuela
**UN DESAFÍO PARA
LOS DERECHOS HUMANOS**



Kocina Plus
COMIDA VENEZOLANA AL VACÍO



Ciudades de autor
MARRAKECH, ESTAMBUL Y LA HABANA



Nuevas tretas del régimen

¿QUÉ HACER DESPUÉS DEL REVOCATORIO FRUSTRADO?

**El cronograma que estableció
el CNE era imposible de
alcanzar, todo parecía
favorecer a los oficialistas.
Fue la crónica de una muerte
anunciada.**

ALFONSO MOLINA

Una de las inquietudes más importantes en las distintas fuerzas democráticas venezolanas —tras el aborto del referendo revocatorio que ordenó y ejecutó el régimen de Nicolás Maduro de forma inconstitucional— consiste en qué hacer en el plano electoral para derrotar la tiranía y volver a las reglas del sistema democrático. Pregunta difícil sin respuesta certera.

La victoria de la oposición en las recientes elecciones en Barinas impulsó, por una parte, la esperanza de una salida prevista en la Constitución para revocar el mandato de un presidente considerado ilegítimo y, por la otra, estimuló nueva una estrategia del régimen para impedir esa posibilidad comicial.

El 17 de enero, el CNE de Venezuela —reconocido como el ministerio de elecciones de Maduro— de forma muy sospechosa dio apertura a un proceso referendario revocatorio y cuatro días después ordenó que fuesen recogidas las firmas de los electores para avalarlo. Decidió

instalar 1.200 mesas —el 25 de enero, es decir, 96 horas después— en lugares periféricos del territorio nacional, por un lapso de doce horas, violentando así las normas sobre procesos y lapsos para facilitar el ejercicio de la participación popular. Desde luego, los ciudadanos no acudieron a esta cita convertida en estratagema electoral.

La oposición intentó buscar un referendo revocatorio contra Maduro, pero las condiciones no estaban dadas para lograrlo, por lo que fracasó. El cronograma que estableció el CNE era imposible de alcanzar, todo parecía favorecer a los oficialistas. Fue la crónica de una muerte anunciada.

Esta decapitación del RR ya ha generado respuestas en Venezuela y el mundo y ubica al régimen en el mismo eje dictatorial que integran Cuba y Nicaragua, con gobiernos campeones de la trampa electoral. Más que hablar de desconcierto ante esta jugada, hay que reconocer la sospecha que tuvieron varios sectores opositores: después de la derrota en Barinas, Maduro no podía permitirse un nuevo revés y, según los pronósticos, esta vez sería tan contundente que lo sacaría de Miraflores. Le teme a la voluntad popular.

Hay que recordar también que la convocatoria del referendo revocatorio no fue una decisión política de la unidad opositora, sino de un sector que



Desde luego, hay quienes afirman que se debe desechar la vía electoral y “pasar a la acción”, algo que no terminan de explicar cómo hacerlo, tomando en cuenta que la fuerza pública está del lado del régimen.



“jugó adelantado”, según ciertos analistas. Esto podría ser cierto, pero de ninguna manera puede justificar el abuso de la tiranía y de su instrumento electoral hacia los electores. Al fin y al cabo, el RR está previsto en la Constitución y constituye un derecho de los ciudadanos. Pero fue abortado de manera descarada.

Ante este hecho irreversible, determinados analistas señalan que hay que esperar hasta 2024 para organizar elecciones presidenciales. Otras opiniones indican que se pueden adelantar esas elecciones. Desde luego, hay quienes afirman que se debe desechar la vía electoral y “pasar a la acción”, algo que no terminan de explicar cómo hacerlo, tomando en cuenta que la fuerza pública está del lado del régimen.

Se trata de argumentos válidos en una sociedad abierta y de debate, pero —en las actuales circunstancias de dictadura— necesitan una validación política y estratégica para no incurrir en los errores del pasado.

Un nuevo escenario se abre con el reinicio de las negociaciones en México, abiertamente saboteadas por el régimen. El embajador de EEUU para Venezuela, James Story, declaró el 6 de enero pasado que están “dispuestos a levantar, aliviar y cambiar las sanciones cuando haya negociaciones que generen cambios para restaurar las instituciones y la democracia en Venezuela”. Pero no mencionó aliviar las sanciones de su país antes de que se reanuden los diálogos.

Así las cosas, se impone establecer una estrategia unitaria —y no parcial, como ha sido antes— para definir una conducta política coherente frente a las negociaciones en México, las sanciones y las nuevas tretas del régimen.

Más de doscientos días en prisión

JAVIER TARAZONA: OTRA VÍCTIMA DE LA CRUEL REPRESIÓN CHAVISTA

TULIO HERNÁNDEZ

Javier Tarazona, director de Fundaredes, una organización de defensa de los derechos humanos, fue detenido en julio de 2021 por la policía política venezolana y hasta el momento lleva más de doscientos días en prisión por decisión arbitraria de la cúpula de poder chavista presidida por Nicolás Maduro.



A pesar de que diversas organizaciones de derechos humanos, como Amnistía Internacional, han solicitado su liberación “inmediata e incondicional”, argumentando que se trata de un preso de conciencia y de la denuncia sobre su grave situación de salud, el gobierno venezolano se niega a liberarlo poniendo en riesgo no solo su libertad y sus derechos sino su propia vida.

El régimen militarista le cobra a Tarazona haber desarrollado —a través de Fundaredes— una sostenida actividad de denuncia sobre la presencia en los estados Apure, Táchira, Zulia, Bolívar y Amazonas de grupos de la guerrilla colombiana —del ELN y las disidencias de las FARC—, razón por la cual ha sido acusado de “terrorismo e instigación al odio”.

Fundaredes ha documentado en informes muy bien sustentados no solamente el apoyo que el gobierno venezolano le da estos grupos para que operen libremente en territorio venezolano, sino la manera como actúan reforzando la represión a sectores de la resistencia democrática, influyendo en el control de la población en los procesos electorales, interviniendo en el reparto populista de las llamadas bolsas CIAP, preparando desde Venezuela atentados contra las fuerzas de seguridad colombianas y actuando directamente en las escuelas rurales en



El régimen militarista le cobra a Tarazona haber desarrollado —a través de Fundaredes— una sostenida actividad de denuncia sobre la presencia en los estados Apure, Táchira, Zulia, Bolívar y Amazonas de grupos de la guerrilla colombiana —del ELN y las disidencias de las FARC—



el reclutamiento de jóvenes venezolanos para sus fuerzas terroristas.

El acto que desató la ira de la cúpula militarista fue la denuncia que Tarazona y Fundaredes hicieron del conflicto bélico que se desató en marzo pasado entre las Fuerzas Armadas venezolanas y el grupo disidente de las FARC, dirigido por Gentil Duarte, como parte del control territorial del narcotráfico, que obligó a miles de habitantes del estado Apure a refugiarse en territorio colombiano, en el vecino departamento de Arauca.

El director de Fundaredes inicialmente fue arrestado junto a su hermano Rafael Tarazona y el también activista Omar de Dios García, excarcelados posteriormente pero sometidos igualmente a juicio. Los tres fueron detenidos cuando acudieron a la sede de la Fiscalía en Coro, capital del estado Falcón, ubicado en

el noroccidente de Venezuela, a denunciar que eran víctimas de acoso y persecución por funcionarios de la policía, agentes del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) y grupo de civiles armados sin identificar.

Los familiares de Tarazona han explicado que el defensor de derechos humanos padece de diabetes, hipertensión, problemas respiratorios y que su detención en los ya legendario sótanos del El Helicoide, en los calabozos del Sebin han deteriorado aún más su salud.

Sin debido proceso ni atención médica especializada, detenido arbitrariamente, Javier Tarazona es otro ejemplo lamentable del los crímenes de lesa humanidad que las instancias de derechos humanos de la ONU y otras organizaciones internacionales acusan a Maduro, Padrino y Cabello los jefes de la represión política en Venezuela.

Presos políticos en Venezuela

UN DESAFÍO PARA LOS DERECHOS HUMANOS

JUAN NAVARRETE

Primero Hugo Chávez Frías y luego Nicolás Maduro han utilizado las fuerzas públicas del Estado como mecanismo de represión y persecución de las personas que denuncian y se expresan en contra de las acciones autoritarias y totalitarias.

El régimen siempre ha pretendido desconocer que en Venezuela hay presos políticos y los criminaliza “como terroristas y aliados del imperialismo norteamericano”. En varias ocasiones ha expresado “que en el país no hay presos políticos sino políticos presos”.

Para ayudar a entender qué define a un preso político, podemos revisar el concepto de presos de conciencia de Amnistía Internacional:

“Presos y presas de conciencia: personas que, sin haber empleado la violencia ni haber propugnado su uso, están encarceladas por ser quienes son (por su orientación sexual, origen étnico, nacional o social, idioma, nacimiento, color, género o situación económica) o por sus creencias (por sus ideas políticas, creencias religiosas u otras convicciones profundas)”.

Organizaciones como Amnistía Internacional, Human Rights Watch, la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han reconocido que en Venezuela sí hay presos políticos por expresarse en contra de las acciones antidemocráticas del régimen.

La ONG Foro Penal informó el 27 de noviembre de 2021 que hasta el 22 de noviembre del mismo año contabilizó 251 personas privadas de libertad a las que considera presos políticos, uno menos que en su último informe publicado el pasado 16 de noviembre.

La organización expuso el balance a través de su cuenta en Twitter (@ForoPenal) y detalló que de los 251 detenidos contabilizados 236 son hombres y 15 son mujeres, de los cuales uno es



menor de edad. Además, precisó que 119 de los presos políticos son civiles y 132 militares.

En varias oportunidades el régimen ha liberado presos políticos, pero esto opera, por lo general, como una puerta giratoria. Por ejemplo, liberan a diez ciudadanos y luego hacen allanamientos, persecuciones y privan de la libertad a 15 nuevos presos políticos. Existe un patrón sistemático de violaciones a los derechos humanos y de arbitrariedad de las personas que se expresan contrarias a las acciones autoritarias del gobierno.

Además, los presos políticos son sometidos a una serie de graves violaciones a los derechos humanos:

1. La detención arbitraria sin ninguna razón legítima o sin que medie un procedimiento legal.
2. Apreensión en régimen de incomunicación sin acceso a familiares, asistencia letrada, etcétera.
3. Detención en un lugar secreto, en condiciones de reclusión inadecuadas como el hacinamiento, o largos periodos en régimen de

aislamiento, con juicios injustos que se llevan a cabo sin las mínimas garantías judiciales.

La ONG Centro para los Defensores y la Justicia afirmó en un reciente informe que “en 2021 se registraron 743 ataques contra el derecho a defender los derechos humanos, lo que representa un aumento de 145% con respecto a 2020, año en que se reportaron 303 incidentes”. Cifras muy graves que exponen la dimensión creciente de la vocación represiva del gobierno de Maduro.

El presidente del Foro Penal Venezolano, Alfredo Romero, recordó hace unos días que el fiscal de la Corte Penal Internacional, Karim Khan, o alguno de los representantes de su oficina, visitarán Venezuela antes del 16 de abril.

Mientras tanto, los gobiernos de Estados Unidos, Australia y Francia exigen de nuevo ante la ONU la liberación de los presos políticos en Venezuela. El régimen mantiene oídos sordos.

Tortura y otras formas de maltrato forman parte de la situación de los derechos humanos de los presos políticos en Venezuela.

Kocina Plus

COMIDA VENEZOLANA AL VACÍO

RUT MONTENEGRO

“La cocina siempre me ha gustado, ha sido mi pasión reprimida”. La declaración corresponde a Alexander Vergara, un colombo-venezolano que llegó a Bogotá con su familia en 2018, luego de que su esposa recibiera una oferta de la empresa donde trabaja para ser trasladada a la capital cachaca.

Es un trabajador incansable. Serio y responsable, desde los dieciséis años de edad se dedicó a ser comerciante en los mercados libre de Caracas, comprando y vendiendo mercancía, desempeño en el cual tuvo mucho éxito. Cuando la familia decidió mudarse a Colombia le tocó dejar sus negocios y optó entonces por dedicarse a los estudios, específicamente a los de gastronomía, una de sus grandes pasiones de siempre. Así como en los negocios, en los estudios Alex, como le dicen sus allegados, ha sido siempre muy aplicado y a finales del año pasado terminó la carrera de chef en el Instituto Superior Mariano Moreno.

La combinación de experiencia en los negocios y los saberes gastronómicos lo llevó a concretar el emprendimiento Kocina Plus. Comenzó vendiendo productos congelados, como masa para pizza, carne desmechada y pollo desmechado, listos para ser consumidos. También ofrecía las salsas para la pizza. Estas preparaciones no solo las comercializa congeladas, sino que también van empacados al vacío, técnica que ofrece la ventaja de que los productos cuentan con una



PARA MÁS SEÑAS...

KOCINA PLUS

HORARIOS: LUNES A DOMINGO 9:00 AM - 7:00 PM

316 7839078

@KOCINAPLUS



más larga vida, mantenidos en la nevera o el congelador. En la pasada Navidad, Kocina Plus ofreció en venta productos típicos venezolanos como hallacas, pan de jamón, ensalada de gallina y perrito horneado: el plato navideño completo.

Alex ha ido poco a poco armando su taller-cocina en casa, instalando los equipos y mobiliario necesarios. También ha ido incorporando nuevos productos para la venta. Todavía no cuenta con sede, es su próxima meta. El surgimiento de Kocina Plus se inspiró en la idea de lo cómodo que resulta tener a mano comida casera preparada, que solo requiera ser calentada y pueda conservarse por mucho tiempo en el refrigerador. “Es por ello que el Plus de este emprendimiento es el empacado al vacío, ya que la idea es que los clientes tengan la facilidad de calentar y comer en casa sin tener que salir o gastar mucho en restaurantes”. Actualmente ofrece sus servicios solo a domicilio. Y estos incluyen, además de los mencionados, productos de panadería artesanal y postres.



Ciudades de autor

MARRAKECH. ESTAMBUL Y LA HABANA



CÁTEDRA PERMANENTE DE IMÁGENES URBANAS
CICLO DE CONVERSACIONES SABATINAS

CIUDADES DE AUTOR: CUATRO MANERAS DE ESCRIBIR SOBRE CIUDADES
CON **TULIO HERNÁNDEZ**
SOCIÓLOGO DE LO URBANO

SÁBADO 5 FEBRERO

MARRAKECH Y CANETTI: LA CIUDAD LABERÍNTICA EN UN CUADERNO DE VIAJES (LAS VOCES DE MARRAKECH)

VZLA -11:00 AM
COL- MIA - 10:00 AM
ARG 12:00 M

La Fundación para la Cultura Urbana, en el marco de la Cátedra Permanente de Imágenes Urbanas, continúa su sabatino ciclo *Ciudades de autor: cuatro maneras de escribir sobre ciudades* con Tulio Hernández, sociólogo de lo urbano y miembro de Ávila Monserrate. Las conferencias serán a las 11:00 am (hora de Venezuela) y 10:00 am (hora de Colombia).

- El sábado 5 de febrero *Marrakech y Canetti*, la ciudad laberíntica en un cuaderno de viajes sobre la base de *Las voces de Marrakech*.
- El sábado 12 de febrero *Estambul y Pamuk*, la capital otomana en clave de autobiografía sobre *Estambul*.
- Y el sábado 19 de febrero *Cabrera Infante y La Habana*, No era una ciudad, era un habla bailable, a propósito de *Tres tristes tigres*.

Inscripción gratuita a través de las redes sociales de la Fundación para la Cultura Urbana

- Instagram: info@culturaurbanaoficial
- Twitter: [@fundculturaurban](https://twitter.com/fundculturaurban)



El tiempo en una botella

TEATRO EN FORMATO DIGITAL

Trasnocho Cultural viene presentando de forma gratuita en su portal www.trasnochocultural.com una serie de piezas teatrales, en formato de video, en su *Escenario Digital*, proyecto financiado por el Fondo Internacional de Ayuda para Organizaciones de Cultura y Educación 2021 del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, el Goethe-Institut y otros socios.

Una de las obras recomendadas es *El tiempo en una botella*. Los miembros de una familia disfuncional y decadente, se ven obligados a convivir en el reducido espacio de una casa ajena, luego de haber estado a kilómetros de distancia física y afectiva. Este es el más reciente texto del reconocido dramaturgo venezolano Elio Palencia quien, durante su estancia en la pandemia, nos muestra cómo nos tiene acostumbrados los conflictos familiares.

EL TIEMPO EN UNA BOTELLA. Dramaturgia: Elio Palencia. Dirección: Luis Vicente González. Producción General: Natan Velázquez. Fotografía y cámara: Héctor Ramírez. Edición: María Molina. Elenco: Antonio Delli, Claudia Nieto, Francisco Aguana.

CON GRAN PESAR INFORMAMOS LA DESAPARICIÓN FÍSICA
AYER EN CARACAS DE LA SEÑORA

Lorenza Catalina (Lolita) Castro de Castro
Q.E.P.D.

MADRE DE NUESTRO AMIGO DOMINGO CASTRO Y MADRE POLÍTICA
DE NUESTRA AMIGA Y COMPAÑERA CARMEN ELISA HERNÁNDEZ DE CASTRO.
VAYA HACIA ELLOS NUESTRA PALABRA DE CONDOLENCIA.

Que descansen en paz.

